



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará lo que usted envíe al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia

el día hábil siguiente, también por correo electrónico,

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

Para ser atendido/a por el Centro de Servicios en su Ventanilla Virtual puede ingresar todos los días hábiles únicamente

desde las 7:00 am hasta las 9:00 am con este enlace o link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

Para ser atendido/a por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia en su Ventanilla Virtual, puede ingresar solamente para consultar temas de acciones de tutelas y de depósitos judiciales, únicamente los días hábiles viernes

desde las 10:00 am hasta las 12:00 md con este enlace o link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

1.Constancia: Del 14 al 16 de marzo de 2023, corrió el término para la objeción de la liquidación de crédito elaborada por la parte ejecutante. No se presentó escrito.

Días hábiles: 14,15 y 16 de marzo del 2023

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2020-00011– 00.

Asunto: 1) Modifica liquidación.

Armenia, 23 agosto 2023

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (doc. 17), se tiene que utiliza una tasa acorde con la fijada por la superintendencia financiera, sin embargo a la fecha se encuentra desactualizada en relación con los intereses de mora por lo que se procederá a modificarla, conservando los intereses de plazo informados por el ejecutante así:

CAPITAL:	\$3.000.000,00						
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	nominal efectiva	Nominal Mensual	DÍAS	INTERESES
30-dic-18	30-dic-18	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	1	2.151,29
1-ene-19	30-ene-19	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	30	63.825,64
1-feb-19	28-feb-19	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	30	65.427,43
1-mar-19	30-mar-19	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	30	64.449,66
1-abr-19	30-abr-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	64.301,21
1-may-19	30-may-19	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	30	64.360,60
1-jun-19	30-jun-19	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	30	64.241,81
1-jul-19	30-jul-19	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	30	64.182,39
1-ago-19	30-ago-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	64.301,21
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	30	64.301,21
1-oct-19	30-oct-19	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	30	63.647,10
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	30	63.438,65
1-dic-19	30-dic-19	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	30	63.080,94
1-ene-20	30-ene-20	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	30	62.663,04
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	30	63.528,00
1-mar-20	30-mar-20	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	30	63.200,23
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	30	62.423,96
1-may-20	30-may-20	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	30	60.925,01
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	60.714,51
1-jul-20	30-jul-20	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	30	60.714,51
1-ago-20	30-ago-20	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	30	61.225,45
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	30	61.405,55
1-oct-20	30-oct-20	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	30	60.624,25
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	30	59.870,93
1-dic-20	30-dic-20	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	30	58.721,95
1-ene-21	30-ene-21	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	30	58.297,44
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	30	58.964,24

